

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****FUENTEARMEGIL****PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL EJERCICIO 2012**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril; y art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el 8 de marzo de 2012, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2012, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

**I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2012**

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....62.600	Gastos de personal .....38.600
Impuestos indirectos.....2.700	Gastos en bienes corrientes y servicios .....71.200
Tasas y otros ingresos.....50.900	Gastos financieros .....200
Transferencias corrientes.....41.200	Transferencias corrientes .....21.000
Ingresos patrimoniales.....10.600	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales .....76.900
Transferencias de capital .....40.200	Transferencias de capital .....100
TOTAL INGRESOS.....208.200	Pasivos financieros .....200
	TOTAL GASTOS.....208.200

**II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2012.****a) *Plazas de funcionarios.*****1.- Con Habilitación Nacional**

1.1. Secretario Interventor, 1, en agrupación con el Ayuntamiento de Valdemaluque.

**b) *Personal laboral.*****Peón de servicios múltiples**

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Fuentearmegil, 12 de abril de 2012.– El Alcalde-Presidente, Manuel Gómez Encabo. 917

BOPSO-47-27042012